

\* Número 583

**CARTAGENA**

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Pedro Pérez Martínez licencia de apertura de un café-bar en plaza Bohemia (Patio Andaluz), de La Manga del Mar Menor, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 16 de enero de 1984.—El alcalde.

\* Número 719

**ALCANTARILLA****EDICTO**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre actual el Presupuesto Municipal de Inversiones para el ejercicio de 1984, se expone al público durante quince días a efecto de reclamaciones, conforme a lo establecido en la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Alcantarilla a 31 de diciembre de 1983.—El alcalde, Francisco Zapata Conesa.

\* Número 720

**ALCANTARILLA****EDICTO**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de mi presidencia en sesión de 30 de diciembre de 1983, con carácter inicial, el establecimiento del recargo del cinco por ciento sobre las cuotas líquidas del impuesto sobre la renta de las personas físicas con efectos de 1983, se expone al público durante quince días a efecto de reclamaciones conforme a lo previsto en la Ley 40/81, de 28 de octubre, y Ley 24/83, de 21 de diciembre.

Alcantarilla a 31 de diciembre de 1983.—El alcalde, Francisco Zapata Conesa.

\* Número 5428

**MURCIA****Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianzas definitivas de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que así mismo se especifican, y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

— «Acondicionamiento (pavimentación y alumbrado) de la plaza de Jara Carrillo, en Torreagüera». Contrata con don José Pellicer Martínez.

— «Evacuación aguas pluviales en Avda. Juan Carlos I, de Santo Angel». Contrata con don Pedro Pérez Zapata.

Murcia, 7 de octubre de 1983.  
El alcalde. P. D.

\* Número 415

**VILLANUEVA DEL RIO SEGURA**

Don Andrés Ortiz Jiménez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura (Murcia).

Hace saber: Que por esta Corporación de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 22 del actual mes de diciembre, se adoptó, entre otros, el acuerdo de modificar los tipos unitarios de valor corriente en venta de los terrenos a efectos del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos con aplicación durante los años 1984 y 1985.

El expediente de su razón se encuentra a exposición pública durante el espacio de quince días en la Secretaría General de este Ayuntamiento para las reclamaciones a que pueda haber lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva del Río Segura a 23 de diciembre de 1983.—El alcalde, Andrés Ortiz Jiménez.

\* Número 721

**ALCANTARILLA****EDICTO**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1983, el Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio de 1984, se expone al público, durante quince días a efecto de reclamaciones, conforme a lo previsto en la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Alcantarilla a 31 de diciembre de 1983.—El alcalde, Francisco Zapata Conesa.

\* Número 462

**CIEZA****EDICTO**

Habiéndose confeccionado por la Oficina de Rentas de este Ayuntamiento, los padrones de contribuyentes sujetos a los impuestos de publicidad, circulación de vehículos por la vía pública y el de tasas por escaparates y vitrinas, correspondientes al año 1984, por el presente se exponen al público, por plazo de quince días, en la Oficina de Rentas, a efectos de posibles reclamaciones.

Cieza, 15 de enero de 1984.—El alcalde.

\* Número 463

**CIEZA****EDICTO**

Habiéndose aprobado inicialmente por la Comisión Municipal Permanente del día 10 de enero de 1984, el padrón de contribuyentes sujetos al pago de tasas por la entrada de vehículos y reserva de vía pública para aparcamiento y de carga y descarga de mercancías de cualquier clase, correspondiente al presente año, por el presente se expone al público, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de diez días, en la Oficina de Rentas de esta Corporación.

Cieza, 15 de enero de 1984.  
El alcalde.